

SECCION UNIVERSITARIA.

COMUNICACION.

Insertamos con mucha complacencia la siguiente notable comunicacion. La Redaccion del *Circulo* no tiene nada que oponer al digno y celoso catedrático que la suscribe, puesto que su escrito es en el fondo un argumento mas aducido en favor de nuestra doctrina. El entendido señor *La Campa*, como nosotros, desea que á la enseñanza pública no llegue la funesta tutela de un olvido injusto, de un desden ruinoso. El señor *La Campa*, como la Redaccion del *Circulo*, obra como puede para lograr que el ANGEL PREDESTINADO NO SEA EL ANGEL CAIDO.

En cuanto á la necesidad de que el *Profesorado español* se levante y cubra á la nacion con el brazo invisible de su poder, nos abstenemos hoy y nos abstenémos en lo sucesivo de dirigir exhortaciones de ningun género. Esta Redaccion que se estima mucho y que ha medido durante un dia y otro dia la magnitud de los intereses, de los cuales es representacion moral: la Redaccion que ha elaborado su obra en su convencimiento, entiende que la primera obligacion, la obligacion que por voluntad propia se impuso, no consiste en la urgencia de *exhortar*, sino en la conveniencia absoluta de *defender*. Esta Redaccion cree tener derechos sobre su conciencia: no sobre la conciencia de los demas. Esta Redaccion se ha convencido, y quien halla la via de convencerse, ha encontrado tambien la via de aceptar la responsabilidad de sus convicciones. ¿Pero cuál es esa responsabilidad? La que sea.

¿Es el desprecio? La Redaccion acepta triunfante ese desprecio.

¿Es la indiferencia? ¿Es el ostracismo de la opinion?

Pues acepta tambien el ostracismo de la opinion.—Madrid 10 de Marzo de 1854.

Sres. redactores del *Circulo Científico y Literario*:

Cuenca 8 de Marzo de 1854.—Muy Sres. míos: Por el correo de ayer he recibido el tercer número de su muy apreciable periódico, y en su primera página veo que la «Redaccion juzga llegada la hora de que el Profesorado español ad-
(15 Marzo 1854).

quiera carácter en la conciencia general: la hora de que mueva los brazos y dé comienzo al abono de su porvenir;» y en este concepto ha omitido el dar publicidad á algunos escritos que le han sido dirigidos por varios señores catedráticos, á causa de que intentan reservar la personalidad, y pregunta: «¿por qué el estatuto de la enseñanza, el supremo estatuto de la enseñanza ha de ocultar su rostro, ese rostro que debe estar siempre de manifiesto para que le miren y respeten?»

Con suma rapidez voy á hacerme cargo de las razones que presenta esa redaccion, y á emitir mi opinion con la franqueza y lealtad que tengo acreditadas.

La época actual es de transicion, y las añejas costumbres están aun fuertemente arraigadas; y aunque el espíritu de los españoles marcha con una rapidez prodigiosa, á causa de la organizacion especial y privilegiada de su raza, por la senda del progreso y de las conquistas sociales, no se ha desprendido aun ni del amor propio exagerado, ni adquirido el aplomo suficiente para no marcarse y caer á los vaivenes de la polémica científica y razonada. El espectáculo que ha tenido ante sus ojos por mucho tiempo, y que aun dura, aunque felizmente no con la influencia de un dia, es decir, el espectáculo de una polémica apasionada y personal, hace mirar á unos con temor, á otros con desden supremo, todo cuanto tienda á la publicidad de la *cosa científica*, á poner en contraposicion y en contacto las opiniones y las creencias, unos porque temen que al comunicarse con sus semejantes desaparezca ó pierda su brillo el barniz en que se hallan envueltos: otros, porque piensan que el saber es una cosa que debe conservarse en cerrada caja y no manifestarlo sino por dosis infinitesimales á los adeptos y á los iniciados. Por recargada que aparezca á Vds. esta pintura, es un retrato. Bajo estas condiciones, necesario es, ó una conviccion muy firme, ó un temple de alma muy á propósito para lanzarse á la arena á tratar la mas difícil de las cuestiones sociales, la cuestion que no titubeo en colocar la primera entre cuantas fijan y deben fijar la atencion de los hombres que aspiran á que su país alcance un dia de ventura, despues de las tormentosas borrascas que ha corrido y corre. Pero todas estas consideraciones toman dimensiones colosales si se tiene en cuenta que aun somos tan pequeños en punto á tolerar opiniones ajenas, que no sabemos hacer la distincion conveniente entre el *catedrático* y el *escritor*, entre el *pensador* y el *maestro*, entre el hombre que cumple con un deber oficial y el ciudadano libre é independien-

te en su retiro y en su conciencia. Estas razones son indudablemente las que militan para que deseen algunos señores catedráticos conservar reservada su personalidad cuando de asuntos de instruccion se trata. Verdad es que el silencio de los unos y el deseo de los otros de no aparecer en la escena, no es el medio de que el Profesorado y la instruccion adquieran el grado de importancia á que lo trascendental de la mision de los unos y el objeto de la otra están llamados. Verdad es tambien que es llegado el dia de que el profesorado empiece á *abonar el terreno de su porvenir*; pero tambien es verdad que el profesorado español (una parte del Profesorado español) está no poco afiliado á costumbres antiguas, y que comprende perfectamente que en la época que alcanza, tiene que luchar con grandes obstáculos y vencer repugnancias y denunciar errores, si un dia ha de ocupar el puesto que los buenos principios le guardan.

En el año último el ilustrado AUTOR DE LOS VIAGES preguntaba en un escrito inserto en algunos periódicos políticos: «¿Qué hace el Profesorado español?» y en una carta que tuve la honra de dirigirle, le decía: «El Profesorado español enseña lo que el gobierno le manda que enseñe en el modo, en el tiempo y en la forma que se le marca.» Hoy el Profesorado español está organizado casi militarmente, y nada hay que comprima tanto, nada que agoste mas los frutos de la inteligencia, que esa fiscalizacion de todas horas, que esa no distincion entre el hombre oficial y el hombre que piensa.

La Redaccion del *Circulo* que con razon madura y con corazon entusiasta se ha lanzado á un terreno, en donde si bien alcanzará brillantes laureles, no por eso dejará de sentir la sensacion de punzantes espinas, debe apreciar en lo que valen estas razones. Sin embargo, el Profesorado español cuenta muchos individuos; y no todos, estoy seguro de ello, mirarán con apatía la causa de la Instruccion y la del Profesorado público; antes bien me parece que acudirán al llamamiento de la Redaccion del *Circulo*, con lentitud, sí, pero con paso seguro, para formar en las filas de los que anhelan que el pais llegue á alcanzar el grado de prosperidad á que está llamado. Y si hoy desean reservar su personalidad, y si no pudiendo conservarla se abstienen de tomar parte en la lucha franca y generosa á que se les llama, no es porque pretendan ni aspiren á guerrear con fraude, sino porque no han adquirido aun la conviccion suficiente de que sus esfuerzos en pro de la Instruccion, en pro de la ilustre clase á que corresponden, no han de ser

interpretados de un modo favorable á su personalidad. Pero cuando observen que algunos, aunque insignificantes y pequeños, no titubean en lanzarse á la arena, los ilustrados, los sabios y los de posicion social, se animarán á abandonar la reserva que se han impuesto, y marcharán desembarazadamente á edificar en el terreno que aquellos, mal ó bien, hayan removido.

Bajo este punto de vista aplaudo con toda mi alma el acuerdo de esa Redaccion, pues estoy convencido de que el hombre, al emitir un parecer justo y razonado, no debe nunca ocultarse, pues el *fiat justicia et ruat cælum* es el principio á que debe rendir culto todo el que tenga certeza de sus convicciones.

Cuando las ideas se ponen en contacto; cuando las opiniones se presentan de un modo ostensible; del choque de las unas, de la comparacion de las otras, resulta la justicia y la verdad. En nada es tan necesaria la discusion, en nada es de tanto resultado, como en asuntos de Instruccion pública. Los errores de la Instruccion pública en un periodo muy corto inficionan toda una generacion, y el hombre educado bajo el imperio de falsas ideas, no solo las conserva durante su vida, sino que las inocular en sus descendientes.

A ninguna clase es tan necesario el prestigio como al profesorado, puesto que sin este la verdad que salga de sus labios no puede tener toda la vitalidad, toda la fuerza necesaria para arraigarse en el corazon de la generacion naciente. Un Profesorado abyecto es el obstáculo mas grande que puede oponerse al desarrollo de las ideas al triunfo de la verdad científica, madre de todas. Un profesorado sin posicion, un profesorado que tenga que mendigar el sustento, no es posible que goce de prestigio en un siglo de intereses materiales.

Una instruccion cuyos errores son reconocidos por todos, mientras que nadie los publica, mientras que nadie los señala con el dedo, ha caido bajo un peso muy grande: el peso del desden.

Un profesorado que se contente con lo que posee, mas bien, con lo que le dan, y que no pida lo que le hace falta, y que no reclame un dia y otro todo aquello que puede contribuir al mejor cumplimiento de su encargo: que mire impasible los errores y reconociéndolos no los combate: que mire amenguar en prestigio, y decaer en lugar de ascender en la escala de su importancia, es incomprensible.

Continúen Vds., Sres. Redactores, la difícil senda que han emprendido, y no duden de que

el profesorado comprende perfectamente que la *dignidad y circunspeccion*, cuando de los sagrados intereses de la instruccion y de la discusion científica se trata, son objetos altamente atendibles.

Soy de Vds., Sres. Redactores, afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Licenciado, JUAN MIGUEL SAN-
CHEZ DE LA CAMPA.

ESTUDIOS DE PENSAMIENTO.

DEFINICION DE LA PALABRA DERECHO.

1.º Luego que se medita algo sobre la idea del *derecho* se descubren en ella dos caracteres. Uno filosófico, otro social.

2.º El derecho, como ente filosófico, es decir, como accion referida al alma, consiste en la *aptitud* que los hombres tienen de hacer todo aquello que está dentro del uso de sus facultades superiores. Yo soy originariamente *apto* para pensar, para querer, para sentir, para aspirar al entusiasmo, á la heroicidad, al martirio. Lo fui ayer, lo seré mañana, lo soy aquí como en el último confin del mundo. Mientras que yo ejercite las facultades de mi alma encaminándolas á sus fines propios, á esos fines inalterables que reasumen mi destino moral: en tanto que yo consiga mantenerme en la plenitud de mi ser, seré *humanidad* en todos tiempos y en todos lugares, porque no hay lugares ni tiempos para la humanidad.

3.º Considerada esta virtud de nuestra alma como principio capaz de accion, toma el nombre de *facultad*.

4.º Considerada como hecho *idóneo* para realizar aquella accion, se llama *aptitud*.

5.º Considerada la aptitud como prerogativa que tiene su origen en la alteza de nuestra razon, toma la denominacion de *DERECHO*.

6.º Yo tengo el *derecho* moral de hacer todo aquello para lo cual soy *apto*. Tengo el derecho de pensar, de aspirar, de querer, de sentir, de sacrificarme en pro de buena causa. Quizá hay un hombre que no lleva á bien que yo piense, que ame, que admire, que sea lo que soy. Yo pensaré y amaré y admiraré á despecho suyo.

Quizá aquel hombre me encadena, tal vez me sepulta, tal vez sus fraguas funden un poco de hierro ó de estaño; pero en el fondo de mi corazon está inmutablemente el irrevocable *derecho* de aspirar al bien, á la verdad, á la justicia, á la belleza, á la gloria. Un hombre grita al mar que no se altere cuando llega la hora de la borrasca: el Océano será siempre el Océano: la tempestad rugirá siempre en sus entrañas, como en la entraña de mi cabeza vivirá siempre un pensamiento.—*El mar será mar, el hombre será hombre.*

7.º Pero no es esto solo. Al decirme Dios: *piensa, cree, siente, aspira*, me impuso un *precepto*: el precepto de girar en la esfera de mis atributos. Este precepto engendra un *deber*: el deber de pensar, de aspirar, de creer, de sentir. A este deber corre asociada una *necesidad* imprescindible, porque dentro de esa necesidad ha de verificarse el necesario desarrollo de mi vida. Yo no fuera nunca un hombre perfecto, yo no tendria jamás *razon*, no viviria para el alma, si no ejercitara mi espirita pensando, aspirando, sintiendo. El Océano no seria el Océano si no se agitate cuando llega la hora de la tempestad.—

8.º La razon humana es al mismo tiempo el principio, la gran aptitud, el gran precepto, el gran deber, la gran necesidad del mundo.

9.º —La idea del *derecho* es la misma razon del hombre como inmunidad ó prerogativa para cumplir su destino moral. PIENSO, QUIERO, SIEN-
TO, ASPIRO: he aquí la *razon*. Debo á mi origen, la inviolabilidad de PENSAR, de ASPIRAR, de QUE-
RER, de SENTIR: he aquí el *derecho*, como ente filosófico.—

10. —El derecho social tiene tambien una aptitud, un precepto, un deber, una necesidad; pero estos hechos están acomodados á ciertos estatutos variables, á condiciones relativas, porque son de forma. Yo no tendria en las costas de oro los mismos derechos sociales que en Paris.

11. La razon del derecho social es la justicia humana, un juicio.

12. La razon del derecho moral es el destino de este mundo, una esperanza de perfeccion.

13. El derecho social marcha con la civilizacion y con la barbarie.

14. El derecho moral camina con el hombre.

15. El derecho social habla de una ley.

16. El derecho moral habla de una conciencia.

17. El derecho social se pierde luego que el asociado deja de serlo.

18. El derecho del alma acompaña al hombre perdido para el mundo. Aquel hombre muere, y

su *derecho* le sobrevive. Muerto aquel hombre queda una memoria: esa memoria es el *derecho* de recordar.

19. El derecho social reconoce la voluntad humana.

20. El derecho moral, como nuestro espíritu, es la obra imperecedera de la razón divina.

AUTOR DE LOS VIAJES.

BUENAS LETRAS.

FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

JUAN HUARTE.

«Nongorgonas harpiasque
invenies, hominem solum
pagina nostra sapit.

MARCIAL.

Si hay alguna obra digna de pasar á la posteridad, si alguna existe que reasuma en sí el voto de los sabios, el sufragio de los eruditos y la sanción del mundo filosófico, es sin disputa *El Examen de Ingenios* del ilustre médico español, JUAN DE DIOS HUARTE.

Nada hay mas grande, nada mas sublime que remontarse á cuestiones difíciles é importantes para el porvenir de la sociedad humana; nada mas útil y necesario que conocer ese arcano de la creación, ese ser complicado á quien se llama hombre, y cuya sola consideración reúne en sí lo mas bello y elevado de las meditaciones del mismo; pues solo á este es dado contemplar el universo y referirlo todo á su propia existencia. No es extraño, pues, que Pope haya dicho con tanta verdad como elocuencia, «que el estudio mas propio de la naturaleza humana, era el hombre mismo.»

Si el estudio de este ente maravilloso es tan difícil, considerándole en su estado físico como la criatura mas perfecta, ¿cuánto mas intrincado y confuso debe aparecer al contemplarle en lo que forma su carácter específico, en las producciones de su ingenio y en las facultades creatrices de este mismo talento? ¿Qué erudición tan vasta es necesaria para fallar con buen juicio y

fino criterio del mérito de una obra, toda ella dedicada á los problemas mas arduos y difíciles del inmenso estudio del hombre, qué de pruebas y datos se han menester para poder decir en qué punto está la verdad y en cuál el error; y finalmente, qué precisión de ingenio para apreciar en su justo valor una producción, que apenas leída, seduce y arrastra hácia sí la admiración del lector!

Hace ya algunos años que publiqué una edición, la mas completa hasta el día, del *Examen de Ingenios*, y aunque habia agotado todos mis recursos para que saliese *completísima y exacta*, la fina amistad de mi ya difunto y desgraciado amigo don Bartolomé José Gallardo, me hizo ver que me faltaban algunos interesantes y necesarios pormenores, para que llenase aquel, para mí, indispensable requisito.

Deseando mi digno amigo proporcionarme los medios de llenar esta laguna, usó conmigo la generosidad de enseñarme (para que me los apropiase) sus estudios sobre Huarte, y la colección de ediciones que poseía, como en efecto así lo hizo con la mayor franqueza y desprendimiento, dando luz completa á un cuadro oscuro y poco detallado.

Comenzaré, pues, por el autor, y terminaré por la obra, rectificando los errores comunes y corrigiendo los propios, á fin de sentar sólidamente lo que tengo averiguado, así del uno como de la otra.

JUAN HUARTE (navarro, esto es, era natural de San Juan del pié del Puerto), debió de estudiar los primeros años en su pueblo natural, y después pasó á hacer sus estudios á Huesca, en cuya universidad se licenció, sin que hasta hoy se sepa la data de su nacimiento, ni su matrícula en Huesca, pues es difícil averiguar lo uno y lo otro, por los trastornos de los archivos, así de su pueblo (que hoy es del dominio francés), como de la universidad de Huesca (que hoy no existe), y por lo tanto, conjetural cuanto sobre esto se ha escrito.

No es menos conjetural el que viajase por España, y es suposición gratuita el que hubiese compuesto su libro á su vuelta á Huesca, porque no está averiguado, y tenemos fundados motivos para creer lo contrario. En efecto, apenas concluida su carrera, la practicó sin duda en Huesca; pero está averiguado que en 1566 estaba en Granada ejerciendo la medicina, lo cual consta por motivo de una peste que se padeció en Baeza en dicho año, y D. JUAN HUARTE, médico en Granada, ofreció al rey cortar la dicha peste como en efecto lo logró: por cuya razón, el ayunta-

miento de Baeza agradecido á este singular servicio, representó á S. M. pidiendo le autorizase para señalar al DR. HUARTE una renta anual de doscientas fanegas de trigo sobre el pósito de Baeza, á fin de que permaneciese en dicha ciudad, pues la plaza titular estaba servida y provista.

El rey concedió esta gracia; HUARTE admitió la propuesta, y residió en Baeza muchos años, sin que se haya podido averiguar si llegó á ser médico titular, ni si murió aquí, aunque es lo probable, porque su hijo D. Luis dió en Baeza una edicion de la obra de su padre, en 1594, siendo ya este difunto.

El memorial que el ayuntamiento hizo al rey, deberá contener noticias interesantes, y si alguno le sacase á luz, haria un servicio á la literatura médica española.

El DR. HUARTE, fue casado y tuvo (que se sepa) un hijo legitimo de nombre Luis, como consta de la aprobacion de la edicion de Baeza de 1594: murió pobre tan esclarecido ingénio, pues de aquella misma aprobacion consta que los *únicos bienes* que habia dejado á su hijo, fueron la propiedad de su obra.

Leyendo este ingenioso autor el libro de Galeo, *De la relacion que tienen los temperamentos y las costumbres*, se excitó su curiosidad, y esto dió ocasion á que él escribiese su preciosa obra del *Exámen de Ingénios*, la cual concluyó no se sabe cuando, pues, aunque el señor Chinchilla dice que fue en 1557, por estar aprobada en 11 de Agosto de dicho año por el Dr. Heredia, esta es una solemnísima equivocacion, porque dicha aprobacion lo es del 11 de Agosto de 1574, y por lo mismo la obra no estuvo sin publicar ni 36 años como dice Chinchilla, ni 23 como yo dije en mi edicion, sino que se publicó al año siguiente de 1575 en Baeza. Estas equivocaciones han nacido, de que Chinchilla consideró como primitiva la de 1580 de Bilbao, que no lo es, como probaremos superabundantemente en este artículo.

En efecto, la primera edicion es la de Baeza de 1575, que segun tradicion, fue costeadada por el señor conde Garcés, por carecer de fondos el autor JUAN HUARTE.

Apenas se publicó la obra, llovieron muchas impugnaciones, motivo por el cual se prohibió y se espurgó (á pesar de estar aprobada por Fray Lorenzo de Villavicencio en 25 de abril de 1574) cosa notable, pues este fraile era tan reputado en aquella época, que parece mentira se atreviesen contra una obra cuya *doctrina toda es católica y sana* en sentir de dicho fraile; pero cuya autoridad y celo, y sus servicios como espia de Felipe II en Alemania para rozarse con

los protestantes españoles y averiguar sus planes, no sirvieron, ni él tampoco, de escudo á la obra del DR. JUAN HUARTE, pues pudo mas la intolerancia que las cualidades del autor y del aprobante.

Entre los impugnadores de JUAN HUARTE, se encuentra un jóven de raro mérito, que dirigió al autor una obra manuscrita (escrita en Córdoba en el mes de Febrero de 1578) y de su edad á los veinte y un años, en el curso 4.º de teología, de nombre *Diego Alvarez*, y cuyo manuscrito he visto original, y tengo extractado de la biblioteca del difunto D. B. J. Gallardo.

Todos estos hechos motivaron disgustos á HUARTE, y todos prueban, á la vez, las mutilaciones, las supresiones, las sustituciones que ha sufrido la obra de tan insigne español, motivo por el cual voy á poner de manifiesto algunas cosas interesantes á ella, ya que de la personalidad de HUARTE no he podido averiguar mas, ni tampoco D. Bartolomé José Gallardo, ni el diputado D. Ramon Novoa, ya difunto, á quien aquel habia encomendado tan difícil tarea.

Exámen de la obra. Ya llevamos manifestado que la primitiva edicion, es la de Baeza de 1575, y solo nos resta presentar las pruebas fehacientes, ya que nuestra buena estrella nos ha deparado el ver las mas selectas ediciones en la biblioteca del señor Gallardo: hélas aquí.

«*Exámen de Ingénios para las ciencias.* Donde se muestra la diferencia de habilidades que hay en los hombres, y el género de letras que á cada uno responde en particular. Es obra donde el que leyere con atencion hallará la manera de su ingénio, y sabrá escojer la ciencia en que mas ha de aprovechar; y si por ventura la hubiere ya profesado, entenderá si atinó á la que pedia su habilidad natural. Compuesta por el doctor JUAN HUARTE de San Juan, natural de San Juan del pié del Puerto. Va dirigida á la magestad del rey N. S., cuyo ingénio se declara, exemplificando las reglas y preceptos de esta doctrina. Con privilegio real de Castilla y Aragon. Con licencia impreso en Baeza en casa de Juan Bautista 1575.»

Laudetur Christus in æternum.

«A loor y gloria de nuestro Señor Jesucristo, y de su bendita madre la virgen Santa Maria, señora y abogada nuestra. Hace fin el presente libro, intitulado *Exámen de Ingénios, para las ciencias.* Acabóse á veinte y tres dias del mes de Febrero, año del nascimiento de nuestro señor Jesu-Cristo de mil y quinientos y setenta y

«cinco años. Fue impreso en la muy noble y
«muy leal y antigua ciudad de Baeza. En casa de
«Juan Baptista de Montoya, impresor de libros.»

Esta es la portada, y pos-portada final, de la
primitiva edicion de Baeza. Como todo cuanto se
diga de esta ave fénix de nuestra literatura es
poco, añadiré algunas otras noticias.

En primer lugar, hay un escudo de armas con
una guirnalda de flores y una cruz en medio,
con este lema. = «O crux ave spes unica» y al
rededor en la cenefa este otro. = «† Nos autem
«gloriarí oportet in cruce domini nostri Jesu-Cris-
«ti†» con estas crucecitas en los cuatro ángu-
los. Existe primero el privilegio.

En esta edicion primitiva hay la aprobacion de
fray Lorenzo de Villavicencio fecha en Madrid
á 23 dias del mes de Abril de 1574. — Por man-
dado de S. M., Antonio de Eraso.

«He visto este libro, y su doctrina toda es ca-
tólica y sana, sin que sea contraria á nuestra
«madre la santa Iglesia de Roma. Sin esto es
«doctrina de grande y nuevo ingenio, fundada y
«sacada de la mejor filosofia que puede enseñar-
«se. Toca algunos lugares de la sagrada Escri-
«tura muy grave y eruditamente declarados. Su
«principal argumento es tan necesario de consi-
«derar de todos los padres de familia, que si si-
«guiesen lo que en este libro se advierte, la Igle-
«sia, la república y las familias, tendrian singu-
«lares ministros y sugetos importantisimos. Esto
«me parece, salvo el mejor juicio.»

Sigue á esta aprobacion, la del consejo de Ara-
gon que dice así: «He visto y examinado el libro
«intitulado *Exámen de Ingenios* compuesto por
«el doctor JUAN HUARTE (navarro) natural de San
«Juan del pié del Puerto, parésceme obra cató-
«lica en que el autor muestra singular ingenio
«inventivo, y ejercitado en subtil filosofia natu-
«ral. Su argumento es exquisito entre todos los
«que yo he visto y oído en su género. Y si se
«probase seria (sin dubda) de importante utili-
«dad á la república. Tengo por provechoso el
«haberlo reducido á tales términos que los inge-
«nios puedan ejercitarse, y descubrir algunos
«naturales de los que el autor ofresce.»

«Parésceme que se le debe dar licencia para
«imprimirlo. Esto me parece debajo de otro me-
«jor juicio á que me remito. En Madrid Agosto
«once de 1574. El doctor Heredia.» — Por este
trozo original, se ve la equivocacion y anacro-
nismo de fecha que ha cometido el señor Chin-
chilla, poniendo la aprobacion en 1557, siendo
como se ve en 1574.

A esta licencia y aprobacion del Dr. Heredia,
sigue la del rey para Aragon. — «Fecha en Madrid

«á 15 de Agosto de 1574. V. D. Bernar. Vicecan.
«V. Comes. g. V. Campi R. V. Plá R. Dominus
«Rex mandavit mihi Petro Frapnesa visa per D.
«Bernardum vice-cancel, comitem gene. thesau-
«rarum sentis Campi Terza et Plá. Regentes. Cano.
«et Talayero pro conservatore generali in diver.
«fir. X. el XIX. V. Talayer per comisi. genera. V.
«Sentis R. V. Terza. R.»

Tal es la edicion de Baeza, la primitiva, tan
rara que jamás he llegado á verla, hasta que me
la enseñó don Bartolomé José Gallardo, y por
este relato minucioso, se ve el valor inmenso que
tiene; de la cual datan las siguientes con las mo-
dificaciones que voy á anotar.

«Exámen de Ingenios etc. Bilbao, imprenta de
«Marés.» Es como la primera, pero no tiene las
aprobaciones en lo que se diferencia de la de
Baeza de 1573. Es la impresion mas clara y el
tamaño mas elegante que la primitiva, y á esta
tuvo por tal D. Anastasio Chinchilla, pero queda
probada la equivocacion.

Dice el señor Chinchilla en una nota de su *His-
toria de la medicina Española* que en el ejemplar
que él posee de esta edicion se nota: «que entro
«la licencia para imprimirla y la revision, se lee
«en letra de mano: † F. Ludovicus de Olmedo,
«Com. legat. — † Ex m. R. C. Apost. F. Hieroni-
«mus á Sancta Maria e. r. ord. Prædicat. — JOANNES
«HUARTE NAVARRO.»

«Exámen de Ingenios... al rey don Felipe II,
«en Valencia, en casa de Pedro de Huete 1580.»
En esta edicion hay de notable que está hecha
imprimir por Gabriel Rivas, mercader de libros,
delante de la diputacion: hay esta aprobacion:
«Por mandado de los señores regentes y oidores
«del consejo real de este reino de Navarra, vi-
«este libro intitulado *Exámen de Ingenios* com-
«puesto por el DR. JUAN HUARTE de San Juan,
«natural de San Juan del pié del Puerto. Y no
«hallé en él cosa alguna que contradiga nuestra
«Santa fé Cathólica, ni las determinaciones de la
«santa madre la Iglesia, sino una filosofia natu-
«ral y muy subida, con pasos de escriptura
«muy bien traídos, todo digno de ser leído
«y sabido. Y que si se pudiese reducir *ad*
«*præsim* vería grande utilidad y provecho á
«la república. Fecho en San Francisco de Pam-
«plona á 26 de Abril de 1578. — Fray Gabriel
de Alva.»

Esta edicion valenciana, se diferencia de la pri-
mitiva en que al fin del segundo prohemio se
añade: «¡O quan bueno y felice seria para la
buena administracion de la república, el acer-
tar á unir la sciencia con el ingenio y talento de
cada uno!

»*Sed pauci, quos cequus amabit...*» y que no he visto en ninguna otra.

Exámen de Ingénios... Al rey don Felipe II. En Huesca en casa de Juan Perez de Valdivieso (año de 1584). Esta edicion es en 8.º, de 406 páginas mas dos de tabla al fin. La licencia está dada por el vicario de Huesca el Dr. don Pablo Lozano, en Huesca 16 de Agosto de 1584. Sigue á esta la aprobacion de Fray Lorenzo de Villavicencio, la del Dr. Heredia, y últimamente la de Fray Gabriel de Alva en 1578. Es igual á la de Valencia en todo, con solo la diferencia de estar impresa un año despues.

Además de estas ediciones que he tenido á la vista, cita el señor Morejon una de Logroño de 1580, y otra de Pamplona de 1578, cuyas ediciones no he llegado á ver, y que sin duda datan todas de la edicion príncipe de Baeza, esto es, no están espurgadas, porque las que lo están datan de la edicion de Baeza de 1594 hecha ya por el hijo de Juan de Huarte como pasamos á probarlo, pues si es rara la edicion príncipe, no lo es menos la segunda de Baeza, que tambien he tenido la fortuna de ver, y de quien voy á dar cuenta en esta forma.

«*Exámen de Ingénios...* dirigido á la Cathólica real magestad del rey don Felipe N. S. cuyo ingénio se declara exemplificando las reglas y preceptos de esta doctrina.— Con privilegio, impreso en Baeza en casa de J. Bautista Montoya, año de 1594. Agora nuevamente enmendado por el mismo A., y añadidas muchas cosas curiosas y provechosas... A honra y gloria de Jesucristo N. S. y de su santísima madre Santa María, señora y abogada nuestra. Hace fin el presente libro, intitulado *Exámen de Ingénios para las sciencias*. En cinco dias del mes de Enero de mil quinientos noventa y cuatro años. Impreso en Baeza, en casa de Juan Baptista de Montoya impresor de libros.»

En esta edicion se pone la misma aprobacion de Fray Lorenzo de Villavicencio, y unas armas distintas de las de la edicion príncipe, á la vuelta de la aprobacion. Se le añadió una tabla de capítulos, y se reformó la doctrina. El privilegio es notabilísimo, héle aquí: «Por cuanto por parte de vos Luis Huarte de San Juan, hijo legítimo del Dr. JUAN HUARTE de San Juan natural de la villa de San Juan del pié del Puerto (ya difunto), nos ha sido hecha relacion: que el dicho Dr. vuestro padre habia compuesto un libro intitulado, *Exámen de Ingénios, el qual habia sido impreso una vez* (1) y visto por el santo oficio y

»con algunas enmiendas que habia fecho, avia »mandado que anduviese, y al presente no se halla »ninguno y era pedido de mucha gente... mandá- »seinos dar licencia para le poder imprimir aten- »to el mucho trabajo que el dicho vuestro padre »avia pasado en enmendallo y ponello en la per- »feccion que aora le presentáades y que de las »enmiendas que estaban hechas eran conforme al »mandato del catálogo último que los del consejo »de la Ynquisicion habian publicado: y porque »no teniades otra cosa ni bienes que os obiesen »quedado del dicho vuestro padre... podais im- »primir y vender el dicho libro intitulado *Exá- »men de Ingénios con todas las enmiendas que en »el hay fechas que de suso se hace mencion...* fecha »en Valladolid á seis dias del mes de Julio de mil »y quinientos y noventa y dos. Por mandado del »rey N. S., D. Luis de Salazar.»

Esta edicion del hijo, es la base de que parten todas las expurgadas y á esta supresion y enmienda contribuyó Diego Alvarez, mas que otro alguno, como probaremos en otro artículo. Baste decir que las ediciones de Medina de 1603, de Barcelona de 1607, de Alcalá de 1640, de Madrid de 1668, de Granada de 1768, por Nicolás Moreno, todas ellas datan y son en su contexto iguales á la de Baeza de 1594.

Sirva esto para manifestar que existen sin expurgar cinco ediciones españolas de HUARTE, cuya rareza las recomienda altamente, y que hay seis ediciones españolas expurgadas, á contar desde 1594, y una que contiene lo expurgado hecha por mí en 1846.

Las ediciones *extranjeras*, la Plantiniana de 1603, la de Amsterdam de Juan Ravenstein de 1662 son iguales á las no expurgadas, y pueden consultarse con provecho, porque no son tan raras como las españolas.

Además se han hecho, que yo sepa, las siguientes ediciones:

Venecia, en italiano, por Camilo Camilli,	
en 4.º	1582
Id. por Salustius Gratis, id.	1603
Roma, id.	1540
Id., id.	1619
Strasburgo, en latin, por Astosgonio id. .	1612
Anhalt, por Escasio Mayor, id.	1621
Lóndres, por Juan Maire, id.	1652

conociesen las ediciones de Logroño, Pamplona, Valencia, Bilbao y Huesca, pues la expresion impreso una vez así nos lo indica; por lo que el hijo de HUARTE no conocia las cinco ediciones citadas, creyendo que la suya era la segunda en vez de la sexta que era en realidad.

(1) Es muy notable que el hijo y el rey no

Gena, por Samuel Krebl, id.	1663
Leon (Francia) id. en su idioma, por Gabriel Chapuis, id.	1580
Paris, id.	1605
Id., id.	1675
Colonia, por Claudio Capellet y Gimnicum, en 8.º y 12.º.	1610

Creo que no me tacharán de prolijo, los que sepan cuán difícil es aclarar hechos literarios, ni de pedante, los poco aficionados á literatura; porque las anteriores líneas, si bien *tienen en sí* la noticia solo de *portadas*, que tan *agrio* y en contraposición tan *fácil*, creen mas de cuatro sotiles y almidonados, aclara sin embargo una multitud de puntos importantes para la historia de la literatura, y para el conocimiento del hombre mas profundamente sabio y pensador que hasta el día ha producido España.

Creo haber hablado del *Exámen de Ingénios* lo bastante para que se pueda formar idea cabal de las vicisitudes bibliográficas, enmiendas y supresiones que ha padecido este magnifico libro. Paso ahora á analizarle, pareciéndome oportuno presentar antes á mis lectores el juicio que de él han formado varios literatos célebres.

«Aunque del libro del Dr. HUARTE, dice el padre Feijoo en su carta 28, no pueda esperarse la gran reforma que él pretende, podrá ser muy útil para otros efectos; porque siendo el autor de un ingenio supremamente sutil y perspicaz, como consta del elogio que de él hace Escasio Mayor, se debe creer que da unas reglas de especialísima delicadeza para discernir los genios, talentos é inclinaciones de los sujetos.» Adviértase que el famoso benedictino solo conocia á HUARTE de oídas, cosa extraña en persona tan erudita, como en la misma carta lo da á entender.

«Me ha parecido (son palabras de Escasio Mayor, su traductor) el mas sutil entre los hombres doctos de nuestro siglo, á quien el público debe tributar supremas estimaciones, y que entre los escritores mas excelentes, cuanto yo conozco, tiene un gran derecho para ser copiado de todos. Reprodujo en nuestros días aquella fugitiva sutileza y libertad de opinar de los sabios antiguos, que los conducia directamente á su fin, como se ve por el título de su *certámen*, para analizar lo mas íntimo de la naturaleza de tal modo y tan felizmente, que toda la posteridad que le siga se penetrará de su gran mérito.»

«La obra de HUARTE, segun Bordeu, está llena de reflexiones singulares y de un gusto delicado;

se lee muy poco á mi parecer, y merecia un largo comentario.» Concisión y verdad, he aquí la belleza de este juicio critico, nada sospechoso por cierto, en razon á ser dictado por uno de los mas profundos pensadores de la ilustrada Francia.

Mr. Lavater, este escritor sublime y elocuente, este sabio, amigo y digno compañero de Zimmermann, en su obra sobre la fixiognomía no se olvida de citar entre los que le precedieron á nuestro JUAN HUARTE, especialmente cuando se ocupa de la relacion de las facultades intelectuales y las pasiones con los temperamentos; y su juicio relativamente á nuestro autor, es mas favorable que el de los demás autores á quienes critica.

Otro escritor moderno se expresa en estos términos: «Fué HUARTE una de las especialidades del siglo XVI; uno de esos hombres atrevidos, curiosos é investigadores; uno de esos libros meditadores que por la fuerza de su superior ingenio descubren altas verdades... al leer su libro se admira con frecuencia la profundidad y penetración de su autor, y las inducciones filosóficas á que le llevan sus principios: por todas partes se encuentra la sana observación, la reflexión atenta, y aquella especie de virilidad científica, que no cediendo nada á las sutilezas de la metafísica, ni á las veleidades del orgullo, marcha derecha á su fin; no juzga sino por los hechos; no se apoya sino en la experiencia, y constituye la filosofía de la sensatez, elevada á la mas alta potencia.»

El señor Morejon en su *Historia bibliográfica de la medicina española*, dice, entre otras cosas, de la obra de HUARTE: «que la llevó tan á cabo, que no contento con haber dado las reglas para discernir en los hombres el ingenio mas propio para cada arte ó ciencia, se *entretuvo* al fin de su escrito en declarar las señales de las mujeres aptas para concebir; los hombres con quienes habian de casar; las diligencias para que salieran varones y no hembras, y para que los hijos fuesen ingeniosos y conservarles el ingenio despues de nacidos, y mantenerles la salud, y ocho condiciones con que se han de criar para que tengan la salud y el ingenio que requieren las letras, cuyos pensamientos han copiado los autores de la célebre *Megalanthropogenesia*.»

«Escribió con arrogancia y valentía en un lenguaje puro y selecto, y su libro será siempre una de nuestras bellezas literarias. Sin apartarse HUARTE de las doctrinas humorales que dominaban en las escuelas de su tiempo, y siguiendo

«do el autor de la filosofía peripatética, y al profundo Galeno, sienta principios enteramente nuevos, y deduce consecuencias que, si bien no estuvieron exentas de crítica, son al menos tan ingeniosas como sábias.»

Aun á pesar de todos estos juicios de personas ilustradas, me parece oportuno añadir algunas palabras mas sobre esta obra cuyo mérito literario me hizo no resistir á la noble tentación de publicarla, y á hacer una edicion la mas completa y correcta posible, sin desmayar por mis cortos conocimientos y mi, entouces, temprana edad, en entrar en un análisis mas detenido, y cuando ciertamente fui favorecido por algunos de mis amigos con ediciones no espurgadas por el tribunal de la Inquisicion; que desgraciadamente intervino en asuntos de que no debieran ocuparse los ministros del santuario, ni los discípulos de la mejor y mas sublime de las religiones, la que se diferencia de todas por los principios de fraternidad y tolerancia desconocidos á las demás falsas sectas por lo mismo que no pudieran resistir los ataques de un severo y filosófico exámen. No es ciertamente la religion cristiana quien puede temer la discusion de principios que puedan mas ó menos lastimarla, no en verdad; que ella sale siempre vencedora de las sugerencias de una falsa y mal entendida filosofía, y sabe remontar su vuelo magestuoso á las regiones mas sublimes, á do no pueden llegar los tiros de la impiedad y del libertinaje, por lo mismo que estos jamás pueden salir del fango en que han sido engendrados.

Duéleme en el alma tener que lamentar esta falta de aquellos de nuestros mayores, que por un falso celo, ó mejor dicho, que guiados del fanatismo é intolerancia reprobados por los sublimes principios del hombre Dios, han producido (acaso sin pensarlo) un mal grave y de trascendencia á su patria, despojándola de los monumentos de gloria mas acrisolada, que pudieran immortalizarla en la memoria de las futuras generaciones; pero desgraciadamente para España, solo nos quedan lágrimas que verter sobre la pérdida de manuscritos y obras sepultadas para siempre en el olvido, ó consumidas por las voraces llamas del Santo Oficio. Los que á cada paso nos motejan de atrasados é ignorantes, entren siquiera una vez en razon, y díganos al menos con sinceridad, si la nacion que durante mas de trescientos años ha estado bajo la dominacion de semejante tribunal, no ha producido demasiadas obras, y confiesen sin rubor cuánto mas hubiera adelantado España bajo gobiernos menos fanáticos y mas tolerantes. ¿Ha-

brán olvidado nuestros detractores la historia de nuestra patria, para no ser justos jamás con los generosos españoles? No creemos que así suceda, pues de algun tiempo á esta parte se nota alguna mas justicia cuando se ocupan de España y de sus asuntos; decimos esto y sentamos estas premisas, porque para hacer nuestro juicio tenemos que remontarnos á la época en que escribió el autor, y comparar su obra con las circunstancias que le rodeaban. Las inteligencias privilegiadas cuya accion influye poderosamente en el desarrollo progresivo de la humanidad, desde este alto punto de vista deben de ser consideradas.

Escribia este sublime ingénio bajo el reinado del Sr. D. Felipe II, rey á quien no ha juzgado aun la historia contemporánea, ya por temor, ya por falta de datos, ya, en fin, porque es un verdadero proteo á quien unos dirigen severos cargos, y á quien otros patrocinan todos sus actos; pero de todos resulta evidentemente que su genio fuerte, su carácter enérgico y su gobierno despótico y firme era suficiente para enervar las fuerzas del mas atrevido escritor, especialmente si se ocupaba de asuntos que pudieran atañer mas ó menos directamente al gobierno de los pueblos, y atacar las creencias recibidas de ser el rey dueño de vidas y haciendas, sin mas cortapisa á sus caprichos que su propia voluntad, expresada por una turba de aduladores cortesanos siempre dispuestos á ejecutarla servilmente.

En tan desgraciada época y cuando el poder inquisitorial estaba mas en fuerza, es cuando HUARTE se lanza á escribir un *Exámen de Ingénios* y á dedicar un artículo exclusivamente para representar las cualidades de que debiera estar dotado un Rey, sin dejar de manifestar las muchas condiciones que exigian los jurisperitos, los sacerdotes, los médicos y todas las clases sociales, atacando preocupaciones arraigadas, tachando abusos y penetrando una senda aun desconocida hasta él, teniendo que compaginar por el esfuerzo de su ingénio muchas cosas que si hubiera escrito en época mas bonancible no se hubiera curado ni aun de justificarlas. Pues bien, en esa época un hombre solo é ignorado desafía las creencias de su siglo y establece un sistema el mas ingenioso inventado hasta hoy, por los que se han ocupado en sondear el arcano del hombre intelectual y moral. ¿Qué importa que mezcle algunas paradojas que jamás se demostrarán, segun dice el Sr. Morejon, ó que es lástima que á ellas hubiere dado asenso el autor del *Exámen de Ingénios* como pretende Chinch-

lla? Nada absolutamente, nada; pues no es necesario esforzarse mucho para probar que si no son verdades, también es cierto que en el terreno de lo posible acaso no haya uno que pueda resolverlas más atinadamente; además, HUARTE era hombre, y sabido es que nuestra flaca inteligencia, para una verdad que encuentre, cae en mil errores; querer que HUARTE hubiese acertado en todo, sería pretender un imposible, porque lo es evidentemente pensar que hay hombre infalible y mucho menos en ciencias naturales, en que la infalibilidad nunca se alcanza.

La obra de este sabio compatriota es tal, que formó época, no solo en la literatura patria, sino en la europea, y los hombres sabios de todas las naciones aprecian el mérito de este español insigne, cuya obra, escrita con fluidez y lógica profunda, llena de máximas atrevidas y pensamientos grandes, debe considerarse en tanta mayor altura cuanto que HUARTE no podía aun expresar sus ideas de filosofía natural (como con muchos rodeos y no sin gracia refiere él mismo), respecto de ciertas cuestiones teológicas, teniendo que acudir siempre al velo misterioso de la fe para sancionar verdades que muy fácil le hubiese sido demostrar á tener en su arbitrio cambiar las vallas que se lo impedían; mas sin embargo de esto, él será siempre respetado por los que amantes de la humanidad le consulten, y por el filósofo pensador que le analice y juzgue, remontándose á la época en que escribió, y mirándole como un oráculo de elocuencia, de medicina y filosofía, dechado de modestia y sencillez, y modelo de las virtudes de nuestros antepasados.

Como entre los impugnadores de HUARTE, se ha distinguido un francés sabio y erudito, á saber Jourdan Guibet, médico de Evreux, en su *Examen del Examen de Ingenios* dado á luz en 1631, es decir, cincuenta y seis años después de HUARTE, me parece que, para completar el cuadro, sentará mejor la impugnación española de Diego Alvarez, hecha en 1578, tres años después de publicada la edición príncipe en Baeza: pues la francesa es bien conocida. Este precioso manuscrito—que existe en la biblioteca de mi difunto amigo Gallardo—es de sumo valor, pero su extracto es difuso y me parece mejor suspenderlo por hoy, dando en otro artículo noticia circunstanciada de tan precioso documento, con lo cual quedará muy esclarecida y fundada la reputación de HUARTE y Alvarez como competidores, pues entrar en lid con un sabio á los veinte y cinco años de edad, el intentarlo solo es glorioso; pero

si se consigue corregir al contrario, como lo logró Alvarez, es hasta heroico y motivo bastante para pasar á la posteridad.

ILDEFONSO MARTINEZ.

EL IMPERIO OTOMANO.

(Continuacion.)

II.

El gobierno del Imperio Otomano está muy distante de ser lo que era á principios de nuestro siglo. Los príncipes de la raza de *Othman*, fueron casi sin excepcion, hombres de indomable energía, déspotas, poseidos de las mas violentas pasiones; y que sin el menor escrúpulo usaban de un ilimitado poder. Si un sultán parecía privado de aquellas *preciosas cualidades*, pronto los *genizaros*, aristocracia militar del Imperio, lo desposeían del trono y la vida; su abolicion verificada en 1826, fué sin disputa el acto mas importante del reinado de *Mahamud*, y semejante la matanza de *Strelitz* por Pedro el Grande, de su sangre nació la aurora de una nueva era para el Imperio. Tras un acontecimiento de tanta importancia, revistióse el *bajalato* de una autoridad sin apelacion; á su sombra eleváronse también los *ulemas*; pero tales poderes menguaron poco á poco durante *Mahamud*, y la herencia de su débil sucesor es solo el triste recuerdo de un nombre poderoso y respetado.

Abdul-Medjid es un príncipe dotado de un carácter sumamente benévolo; pero que carece totalmente de las cualidades indispensables para poder reinar con fruto en su país; en una palabra, es el soberano nominal del Imperio, puesto que los *bajás*, verdaderos soberanos de hecho, sumergidos en la intriga y la corrupcion, ni respetan la ley, ni reconocen el dominio del sultán. Los *bajás* constituyen una especie de aristocracia preponderante, y su poder, único en el gobierno, es único también por la heterogénea amalgama que lo forma. Salvo un corto número de excepciones, entre las cuales se cuentan *Reschid* y *Fuad-Effendi*, son personas ignorantes, de baja extraccion, sin independencia, y que carecen de los conocimientos elementales mas precisos para el gobierno de los pueblos. El último ha empezado su carrera como *porta-pipa* ó favorito de algun personaje; el primero atrajo las miradas del sultán en el mercado, ó trabajando en

un bazar; y solo algunos han mostrado cierta disposicion para la guerra.

Una de las mas originales excepciones que presenta la sociedad turca, es sin duda la perfecta igualdad admitida como regla. Todo hombre es apto para ejercer cualquier cargo, y las distinciones fundadas sobre el nacimiento, la educacion ó el talento, son desconocidas en Constantinopla. De aquellos que veis por las calles de Pera: este es bajá, aquel barquero, el otro esclavo: á un mero capricho todos cambian de posicion en la escala social, y nadie se extraña ni de la caida del uno, ni del encumbramiento del otro. Resulta de esto, que como el musulman no se crea una posicion por medio de la industria y el trabajo, que producen siempre bienestar y respeto, la importancia real de un turco se funda en un cargo público; su fortuna en el crédito que nace de dicho cargo. Así es, que apenas existe en el Imperio un funcionario que deje de aumentar por medio de la corrupcion los pingües productos que el Estado le designa; y así es, que su ocupacion casi exclusiva, consiste en enriquecerse valiéndose de la rapiña, y en pagar las enormes deudas que en dias menos felices contrajera con los usureros armenios. El relajamiento de la autoridad imperial, y la moral pública, son tales, que los prevaricadores permanecen impunes en tanto que sus cómplices armenios son tratados con extremo rigor, y la evidencia de un robo considerable no es obstáculo para que su autor, pasados algunos meses, ascienda á las primeras dignidades del Imperio. Por las mismas razones, esto es, al compás de tan desornado deseo y de la insaciable sed de oro, los dichosos aventureros que contraen relaciones mas ó menos estrechas con algun embajador, sirviendo acaso á extranjeras influencias, amoldan su conducta á su avaricia, la cual casi siempre permanece escondida á los hombres de Estado de la Europa.

Nada caracteriza mas este horrible sistema de corrupcion, que la cifra de los presupuestos comparada con la de los impuestos generales del Imperio. En un total de 175 millones de francos, nada crecido para una poblacion de 36 millones y para un Estado casi dos veces mayor que la Francia, el Dr. Michelsen calcula la suma de los empleados en cincuenta millones, y en veinte la lista civil del sultan y su familia, sin contar los enormes gajes que perciben aquellos, y que una mitad del valor presupuestado desaparece antes de entrar en el Tesoro público. Mr. VWhiste valua las rentas de la casa imperial, rentas independientes de la lista civil, en 1.500,000 li-

bras esterlinas, es decir, en cerca de cincuenta veces mas que las rentas del Estado. El Dr. Michelsen dice con razon acerca de estos hechos: *«que el Imperio Otomano, desde hace cuatro siglos, apenas puede llamarse un Estado en la verdadera acepcion de la palabra; y que el gobierno desde entonces acá, no ha sido, no es otra cosa que un sistema de pillaje organizado.»* Nosotros añadiremos, que á pesar de las recientes tentativas de reforma, creemos que tal sistema no puede cambiar, porque es imposible ajustar los gastos á una norma, y someter los encargados de la administracion á una estrecha responsabilidad.

Los impuestos se recojen de un modo desigual, defectuoso y hasta improductivo. El principal recurso consiste en los productos mismos de la tierra, que se percibe en cereales y otros artículos en la Romenia y en ciertas partes del Asia, y en dinero en las demás provincias. Hay tambien una especie de *income-tax* que varia del 40 al 25 por 100. El impuesto sobre la capitacion ó *haratch* gravita solo sobre los cristianos que lo conceptuan una humillacion. Las rentas de aduanas no pasan de 250,000 libras esterlinas, producto de las cargas que gravitan sobre la industria nacional; pues mientras un género importado paga el derecho del 5 por 100 *ad valorem*, el exportado sufre el 12 por 100 de gravámen. Todos estos productos ocasionan además réditos para cuyo cobro hay compañías de especuladores armenios, que se enriquecen apresurando los plazos y dilapidando al Estado. Varias veces se han tomado precauciones para impedir sus rapiñas; mas en nada han cambiado los acontecimientos. Hará cosa de cinco años que las aduanas de una ciudad importante se arrendaron en 1.500,000 piastras; el arrendador dijo que habia ganado de una mano á otra un millon de piastras. Al año siguiente, prestábase de buen grado á dar dos millones y medio por la renovacion del arriendo; pero un miembro del divan se lo adjudicó bajo el nombre de un servidor suyo, en 1.700,000 piastras. Luego quiso asegurar la ganancia y cedió el negocio al antiguo arrendador en la cantidad que él ofreciera al gobierno. El Estado sufrió un vejámen de 800,000 piastras.

Hé aqui otro ejemplo citado por Mr. Ubicini. Los impuestos de algunas poblaciones, se adjudicaban al mayor postor dias antes de la subasta pública: el primer personaje del distrito anunció que tenia la intencion de tomar tal y tal pueblo, y que nadie entrara en competencia con él, so pena de desagradables consecuencias: ábrese

los pliegos, y él ó su agente quedó con la contrata, advirtiéndole que se llenaron todos los requisitos legales. El negocio se hizo al terminar la subasta. Los diversos pliegos no formaron mas que uno solo, y el especulador, sobre un capital de dos millones, realizó un beneficio de 1.800,000 piastras. Esta no es una mera disposición; son hechos notorios narrados por publicistas partidarios de la Turquía, y que definen hasta lo último sus instituciones.

Un escritor que ha estudiado con detenimiento las cuestiones relativas al sistema de defensa militar del Imperio Otomano, dice con razón que para guardar las vastas comarcas que le componen, necesita la Turquía un ejército respetable; pero que un ejército no existe sin crédito, y que el crédito es nulo sin una buena administración. Para que las tropas, dice, puedan trasladarse convenientemente de un punto á otro, es preciso un sistema completo de caminos; y el estado de estos es tal en el Imperio, que á los alrededores de Constantinopla no se encuentran mas que estrechos é impracticables senderos.

En los ensayos hechos para regenerar la Turquía, los reformadores han principiado por el fin. Mientras imperen sus leyes actuales; mientras el gobierno permanezca en manos de los musulmanes, es una locura creer que las tierras sean otra cosa que un campo estéril, un lugar de desolación: una locura esperar que las rentas públicas se perciban legalmente y se aprovechen con prevision; y una insensatez, el querer que se respeten los derechos, sobre los cuales descansa la sociedad. El estado actual de cosas es una Babilonia: el interés particular halla siempre medio de satisfacer sus mas bajas conveniencias; por último, apenas hay en todo el Imperio un hombre que comprenda lo que se debe á los intereses generales del país.

¿Sobre qué bases puede levantarse el gobierno en una sociedad semejante, en que el terrible poder de los sultanes fundado por el Profeta, solo está protegido por el terror, por un despotismo bárbaro y poderoso?

En Turquía se encuentran muy pocos hombres instruidos. Los turcos de la escuela moderna han adquirido sus conocimientos en el extranjero, y la superioridad de su saber no es para sus compatriotas objeto de favor ó consideración. En estos mismos momentos uno de los hombres mas capaces, *Ali-bajá*, ha renunciado la cartera, y *Fuad-Effendi* solo ha sido empleado en calidad de comisario imperial del ejército del Danubio. La elección de los ministros, la distribución de empleos, todo está á la merced

de bajas y asquerosas intrigas, que no desaparecen á pesar de la gravedad de la situación actual, sino que siguen desarrollándose como en tiempos normales. El sultan es apático; de un carácter fácil de conquistar; jamás, como sus antepasados, hará rodar en un acceso de mal humor, la cabeza de un favorito caído. Entrega sin reserva el mando á sus bajás, que forman una especie de bastarda oligarquía, medrosa solo ante el fanatismo de los *ulemas*. Para *lord Stratford*, fuerza es decirlo, y para la diplomacia inglesa, es un honor el haberse servido de tan miserables instrumentos para la salud del país, y haber obtenido para las poblaciones cristianas concesiones que un día harán cejar el poder otomano para formar un pueblo de hombres libres. La pretension de ejercer el protectorado sobre los cristianos del Imperio Turco, tocante á la Rusia, es tan poco lógica, cuanto que todas las medidas adoptadas en su favor en los últimos años, medidas á las que los agentes rusos se han opuesto siempre con obstinación, se deben á la iniciativa de los embajadores ingleses ó franceses.

La guerra de la Grecia fué el último esfuerzo del despotismo musulmán, que murió para siempre con la matanza de los *genizaros* y la batalla de Navarino. La Europa no podría hoy mirar un pueblo cristiano gobernado según aquellas leyes que levantaron al mundo contra las atrocidades de la conquista turca. El *Hatti Scheriff de Sultáné* ha librado en parte á los cristianos del humillante trato que tantas lágrimas hizo derramar á sus padres desde mediados del siglo XV, y desde entonces su industria y conocimientos se desarrollan con una rapidez extraordinaria. Pero las leyes les niegan aun los derechos mas importantes de la vida social. Como antes digimos, las propiedades territoriales de los *Rayas* conservan muchas trabas y no pocas restricciones, y está vedada a los cristianos que no reconocen el dominio del sultan. El testimonio de uno de estos no tiene en los tribunales valor alguno, aun en las causas mistas; en fin, la mayoría de la población, en las provincias europeas del Imperio, recibe un trato parecido al de los negros de nuestras antiguas colonias.

Este abuso incalificable ha sido recientemente objeto de vivas representaciones por parte de *lord Stratford*; hoy se espera el *firman* que ha de abolir tan bárbaras distinciones; mas entre su promulgación y la ejecución de las autoridades locales, hay una valla insuperable. El *haratch* ó impuesto de capitation, pesa actualmente sobre

los cristianos, de un modo á la par odioso y humillante; y eso que está fuera de duda, que por medio de una contribucion mejor establecida, el Estado se aseguraba rentas infinitamente mas considerables. Por último, los cristianos no pueden servir en el ejército. Lo mejor del caso es, que las tropas del sultan, imposibilitadas de dar un paso sin la ayuda de renegados, creen que un cristiano no puede figurar entre ellas como el último de los soldados. De este modo, el peso de la guerra cae sobre la raza musulmana, que va desapareciendo mas y mas. Tal es la posicion de los cristianos en Turquía: nosotros conociendo la justicia de sus reclamaciones, no debemos callar que si la Europa obtiene para las poblaciones griega y slava los derechos que hasta aquí les ha negado el despotismo turco, solo es cuestion de tiempo la conquista de los antiguos moradores y los dueños del Imperio Otomano. Creen algunos que aun alcanzaremos al dia en que las reformas liberales crezcan y se estendian por el Oriente; pero nosotros nunca admitiremos que con ellas se contribuya á prolongar la existencia de un poder fundado en la dominacion exclusiva de una minoría armada, aunque por todos estilos inferior al pueblo que gobierna. Los mismos turcos no se hacen ilusiones respecto de esto, y cuando se les inquiere en favor de los cristianos, de nuevas concesiones, responden con tristeza: *¿por qué hemos de conceder nuevas ventajas á los cristianos? Oprimidos como ellos, desterrados de toda participacion directa en el gobierno, ellos solos encuentran medios de prosperar entre tanta miseria y tamaña disolucion: son nuestros acreedores.* Y en efecto, los mas suntuosos palacios de las márgenes del Bósforo, pertenecen á familias griegas ó armenias, aunque la confiscacion les haya arrancado algunas de sus espléndidas moradas, para ponerlas en manos de los funcionarios turcos.

El verdadero creyente desprecia menos al infiel cuando empieza á declinar el fervor de su fe; pero lo desprecia siempre: entretanto mira á los cristianos aumentar su influencia de dia en dia, y todo concurre á demostrarle continuamente que la sociedad donde vive depende en realidad de los que por sus leyes están todavia proscritos. Este orden de cosas ha sido definido casi en los mismos términos por todos los autores que recientemente se han ocupado de la Turquía: el pasaje siguiente, unido á los *tres años en Constantinopla*, de Mr. VVhiste, resume perfectamente todas las opiniones.

AMENA LITERATURA.

LA CRUZ DE LOS ARREPENTIDOS.

INTRODUCCION.

En la ciudad de Orihuela existe una hermosa biblioteca que perteneció á los padres dominicos, y cuyas obras, á consecuencia de las revoluciones y de otras causas que no son del caso, se encuentran en el día la mayor parte incompletas, y todas en el mas clásico desorden. En los abrasadores meses del estío del año de 1852 me hallaba en aquella ciudad, y no sabiendo en qué pasar el tiempo, é instigado además por mi genio curioso y escrudiñador, me dirigia todos los dias á la susodicha biblioteca, donde pasaba las horas muertas revolviendo empolvados infolios y apolillados volúmenes. Hizo la fortuna, que se topa donde menos se piensa, que me diese un dia de manos á boca con un libro en octavo que excitó desde un principio mi curiosidad, por sus tapas de pergamino roído con manchas de color de rapé, y su lomo adornado de rojizas letras góticas; le sacudí cuatro puñetazos con el objeto de quitarle, si era posible, el polvo, y terminada que fué esta difícil operacion, me determiné á examinar su contenido; abríles pues, con sumo cuidado, y en la primera página encontré escrito lo siguiente: «Notables acaescimientos, relaciones verídicas, que van en boca del pueblo, recogidas por Fray Antonio Tragaaldabas, religioso del orden de santo Domingo.» No pudo menos de admirarme el título, y lleno de curiosidad no dilaté un punto su lectura: al cabo de cuatro horas mis ojos habian recorrido desde la primera á la última página, causándome no poco contento; porque el libro en cuestion era un manuscrito donde habia recopiladas una porcion de tradiciones populares. La *Cruz de los arrepentidos*, curioso lector, es una de ellas; buena ó mala, hay la tienes; si la aplaudes o la vituperas no me importa, porque la gloria ó el escarnio corresponden en justicia al respetable Tragaaldabas.

I.

Vivian en la villa de Niebla, situada en la provincia de Huelva, un conde rico como el que mas, valiente y de edad bastante avanzada; pero cuyo nombre no ha trasmitido la tradicion. Rodeado de criados y de perros, entre los que di-

vidia sus puntapiés y sus juramentos, su único placer y su única distracción era la caza, á la que se entregaba con avidez: pasaba días y días sin volver á su morada, y esta era buena señal porque indicaba que el noble se divertía; otras veces por el contrario, el señor conde no quería poner un pié en la calle; pero en cambio los ponía sobre las espaldas y posaderas de sus criados que sufrían sin chistar tan paternales caricias.

Pero sin embargo de todo esto, el tal caballero se aburría, y el pobre hombre se devanaba los sesos pensando de qué modo alejaría de sí el fastidio; la caza no le distraía completamente, porque en toda su vida había hecho otra cosa, y lo mucho cansa; la guerra... sin duda, él se marcharía á la guerra si la hubiera; pero como no la había no pudo ser: el estudio no se le ocurrió jamás, porque como persona de categoría y noble por los cuatro costados, no sabía leer, cuanto menos escribir, y ni siquiera pudo comprender nunca de qué pueden servir ambas cosas á los hombres; hubo días en que salió á la puerta de su casa y dió de palos á todos los que tenían el atrevimiento de pasar por allí para ir á sus quehaceres; en otros despachurró media docena de perros, y hasta llegó á pensar en hacerse bandolero, y salir, con el único objeto de distraerse, á pedir á los caminantes la bolsa ó la vida. Por último, un día se levantó muy contento, ya había dado con el quid de la dificultad, de aquí en adelante no volverá á aburrirse: *el noble ha encontrado distracción*. Esta noche ha pensado (cosa rara en él) que lo único que debe hacer es casarse; casarse con una mujer joven, bonita, esclava de sus caprichos, entonces ya no volverá á aburrirse; en la mujer, pues, mira ahora su felicidad.

Y como lo pensó lo hizo: al poco tiempo el viejo conde casó con Luisa, hermosa niña de 16 años, hija de un noble de las cercanías. Luisa era una pobre joven que aborrecía al conde de todo corazón, y que hizo cuanto pudo para deshacer tan funesta boda; se arrojó á los piés de su padre, lloró, suplicó, le dijo que no amaba al conde, que no podía amarle jamás; pero el padre que no podía comprender cómo su hija se oponía á sus órdenes, le contestó siempre con imperioso acento: *obedece, es mi voluntad*. Y su voluntad, en efecto, se vió satisfecha; su inocente hija casó con el duro conde á quien aborrecía; pero en cambio su padre vió con orgullo enlazarse su familia con la mas noble de todo el contorno.

Ya había pasado algun tiempo desde el casamiento de Luisa con el conde: este no había

abandonado sus hábitos brutales, y trataba á su pobre esposa con el mayor desprecio; Luisa sufría resignada sus continuos insultos, y devoraba en el silencio y en la soledad sus pesares y sus lágrimas, ¡Pobre niña! Nacida apenas al mundo, con un corazón virgen lleno de amor y de ilusiones, y enterrada viva en un silencioso castillo á merced de un hombre ¡como el conde! Y allí; entre cuatro denegridos muros había de consumirse su existencia; sin ver mas luz que la que entraba por las ojivales ventanas, ni mas rostro que el del aborrecido esposo, sin mas sirvientes que estúpidos vasallos, sin mas amor que el del cielo, ni mas esperanza que la de la tumba! ¡Pobre niña! ¡Oh! la tradición no ha conservado el nombre del padre ni del esposo, y ha hecho bien; porque el pueblo que no guarda rencores, el pueblo generoso quiere, mejor que maldecir, olvidar hasta el nombre de los seres execrables! ¡Luisa! ¡el conde! Hé aquí dos personas de bien distinto carácter, y que Dios, sin embargo, ha reunido con un estrecho lazo. ¿Y por qué? No lo sabemos, tal vez mas adelante lo descubramos.

Pero estaba escrito en el inmenso libro del porvenir que las cosas no habían de continuar en este estado: á los pocos meses del casamiento vino á alojarse en el castillo un sobrino del conde; este sobrino se llamaba Ricardo.

Ricardo era el reverso de la medalla de su tío; de elegante figura, de finos modales, joven, dotado, en fin, de todas las prendas que pueden hacer amar á un hombre: Ricardo vió á Luisa y la amó; Luisa vió á Ricardo, y le amó también. Pero estos dos seres, que habían nacido el uno para el otro, no se atrevían á manifestar lo que sentían en el corazón; porque Ricardo miraba en Luisa á la mujer de su tío, y Luisa recordaba que al fin y al cabo era la esposa del conde. Y pasaban en el silencio días y días; pero con el silencio se iba aumentando su amor, hasta que se convirtió en una pasión devoradora: Ricardo no sabía estar sino al lado de Luisa; no veía sino con la luz de sus hermosos ojos; no escuchaba mas palabras que las que salían de sus labios; de sus labios; Luisa... Luisa miraba á Ricardo, y bajaba luego su mirada con rubor; porque el rubor es el atributo de la primera pasión. Al fin un día Ricardo se atrevió á manifestar su amor, y supo con alegría que era correspondido: ¿Qué mas podía desear? Luisa le amaba; de aquí en adelante no pensarán mas que en ser felices. ¡Desgraciados! ¡La felicidad no es de este mundo! ¿por qué pensáis en ella?

¿Cómo habían de ser felices? El conde á pesar

de su corto talento, llegó un día á sospechar algo de lo que pasaba, y desde entonces se puso insufrible; los insultos á su esposa se aumentaron; no salía de casa, y no dejaba á Luisa un momento sola; por último, significó á su sobrino su voluntad de que se marchara á cuidar de sus dominios, añadiendo que agradecería en extremo el que no volviese á pisar el umbral de su casa.

Un hombre menos valiente, ó menos enamorado que Ricardo, hubiera podido ahogar su pasión, y se hubiera alejado de la casa de su tío; pero Ricardo no pensó así: procuró hablar á Luisa; le dijo lo que ocurría; le manifestó que no podía vivir sin ella, que ella no podía vivir con su marido; y que por consiguiente, el único remedio de tantos males, era el huir de Niebla, y dejar abandonado al viejo conde. Una mujer menos enamorada que Luisa, hubiera temblado al oír semejante proposición; pero Luisa aceptó, y la fuga quedó aplazada para la noche siguiente.

Era la noche del siguiente día, y era también el primero del año; densas nubes cubrían por todas partes el cielo, amenazando furiosa tempestad; soplaban con furor el viento, modulando tristes jemidos al pasar por entre las descarnadas ramas de los árboles, y de cuando en cuando un relámpago alumbraba tan lúgubre escena; la naturaleza parecía llena de terror, al contemplar el inmenso poder del mismo que la había sacado de la nada.

Luisa y Ricardo salían sobre dos briosos corceles de la villa de Niebla, y parecían á la luz de los relámpagos dos sombras evocadas del averno, que vienen á desafiar el inmenso poder de Dios. Para ellos no había oscuridad, ni viento; para ellos la noche era plácida y serena, porque al fin iban á vivir libres y dichosos lejos del conde.

Hacia poco tiempo que caminaban, cuando sintieron á su espalda el ruido de las pisadas de un caballo, y una voz que les gritó: ¡deteneos! Ambos dieron un grito. ¡Maldición! exclamó Ricardo. ¡El conde! articuló Luisa. Era en efecto el conde, que los había sorprendido en su fuga, y que gracias á la agilidad de su corcel, había logrado alcanzarlos.

¿Pensábais, les dijo cuando estuvo mas cerca, que ibais á escaparos de mis manos? No; voto á brios, hasta ahora nadie se ha burlado de mí, y os juro que no habeis de ser los primeros.

—Lo veremos, señor conde, dijo Ricardo.

—¡Hola! ¿con que tantos brios tienes? pues

desnuda la espada y prepárate á recibir las mas espantosas cuchilladas que se han dado desde que el mundo es mundo; y vos, señora, entretanto podeis ver el paisaje que nos rodea, podeis contemplar la granja de la Ruiza que está ahí cerca; porque tal vez, y sin tal vez, sea esta noche la última de vuestra vida.

Luisa no contestó: una lucha encarnizada se había trabado entre el tío y el sobrino; la oscuridad hacía mas terrible el combate; los adversarios procuraban herirse, guiados por las chispas que despedían los aceros; ni una palabra salía de sus labios: aquella lucha á muerte entre dos parientes cercanos, á la vista de una mujer esposa del uno y amante del otro, en medio de la oscuridad, era terrible; era una lucha en que el uno peleaba por su honor, y el otro por su pasión, mientras que Luisa veía en ella su muerte ó su vida. Por último, un relámpago alumbró el espacio; Luisa dió un ¡ay! y se cubrió el rostro con las manos: el conde acababa de ser herido, resonó una histérica carcajada, y un cuerpo cayó al suelo sin vida, Ricardo exclamó: ¡he vencido! En el mismo instante daban las doce en el reloj de la villa de Niebla.

Pocos momentos despues se alejaban de aquel sitio Ricardo y Luisa.

II.

Habían trascurrido muchos años desde los anteriores sucesos; la gente de Niebla siempre que pasaba cerca de la Ruiza, por el sitio donde se encontró el cadáver del conde, hacía devotamente la señal de la cruz, y rezaba un padre nuestro por su alma: en cuanto á Ricardo y á Luisa, nadie había vuelto á saber de ellos.

Dos viejos mendigos vinieron entonces á vivir cerca de la granja, eran un hombre y una mujer; nadie los conocía, ni ellos habían dicho su nombre á persona alguna; metidos todo el día en una humilde choza que se habían construido frente al sitio donde fué muerto el conde, apenas salían mas que para colocarse en medio del camino ó implorar la caridad de los transeuntes, con lágrimas en los ojos: al parecer un gran dolor les aquejaba, segun la tristeza de que continuamente estaban revestidos sus semblantes; pero nada se sabía ciertamente, porque su boca solo se abría para pronunciar plegarias ó para demandar una limosna.

Eran Ricardo y Luisa; Ricardo y Luisa, que arrepentidos de su vida pasada, venían á llorar en el lugar que contempló su delito; todas las noches cuando sonaban las doce en el reloj de la villa de Niebla, se les veía postrados orando en

el mismo sitio donde murió el conde; eran Ricardo y Luisa, que perseguidos por la cólera divina, habían llegado hasta el extremo de la mas espantosa miseria; Ricardo y Luisa, que llevaban dentro del corazon el roedor remordimiento, el remordimiento que no termina sino al llegar á la huesa. Su expiacion era grande, como lo habia sido su crimen; todos los dias, á todas horas, á cada momento fijaban los ojos en el sitio donde cayó el conde muerto por la espada de Ricardo, y se estremecian; su vida era un continuo martirio; no deseaban la muerte, porque creían que todavía no estaban perdonados, y que sus sufrimientos seguirían mas alla de la tumba.

Faltaban pocos dias para acabarse el año; el aniversario de la muerte del conde se acercaba; en aquel dia pensaban redoblar sus oraciones, y aumentar sus penitencias: aquel dia era para ellos el *gran dia*.

Eran las doce de la noche; los dos mendigos con las cabezas inclinadas sobre el pecho, las manos cruzadas y las rodillas sobre el duro suelo, estaban colocados en medio del camino rogando á Dios por el que allí murió. La noche era espantosa, era la misma noche del crimen, con su oscuridad y su desencadenado viento; la miserable choza amenazaba caer á impulsos del vendabal; los mendigos estaban aterrorizados, ambos pensaban en otra noche muy semejante á aquella; ambos creían escuchar todavía la risa del conde moribundo. Brilló un relámpago, y un frio glacial se apoderó de su cuerpo; delante de ellos habia un charco de rojiza sangre; sus corazones dejaron de latir, apretaron contra su pecho las convulsas manos, y sus labios contraidos dejaron de pronunciar oraciones; de repente una sombra se elevó de la sangre, como el humo de un pebetero; una sombra que poco á poco tomó formas regulares, y al brillar otro relámpago vieron delante de sí la imagen del conde; pero su rostro estaba apacible y sereno, aquel no era el rostro que tenia durante su vida; aquella era la imagen del conde; pero no del conde verdugo que habia visto el mundo, sino de un conde amigo que les tendia la mano con benevolencia. Los mendigos llenos de temor cayeron con el rostro hácia tierra como muertos, al mismo tiempo que escuchaban las siguientes palabras: «vuestras oraciones me han salvado, vosotros me acompañareis pronto á la mansion de los justos; pero antes habeis de levantar en este mismo sitio una cruz para enseñanza de los hombres. ¡Cuando os vuelva á visitar será para no osaros jamas!» Cuando los mendigos levantaron

el rostro, la sombra habia desaparecido, las nubes empezaban á disiparse, y la luna se dejaba mostrar vertiendo sobre el mundo su argentina luz.

Los habitantes de la villa de Niebla, y los vecinos de la granja de la Ruiza, veían los dias siguientes con asombro á los dos mendigos con el rostro alegre, llevando piedras al sitio donde fué muerto el conde: el último dia del año una tosca cruz de madera se elevaba sobre un sencillo pedestal.

Eran cerca de las doce de la noche del primer dia del año; la luna brillaba con todo su esplendor; el viento no agitaba sus alas, y nubes plateadas pasaban con lentitud, dejando trasparetar el puro azul cielo; era la primera noche de aniversario en que la naturaleza estaba tranquila; Ricardo y Luisa hacia tiempo que estaban arrodillados al pié de la cruz; sus rostros se mostraban alegres, y elevaban en alta voz sus preces al cielo; en aquel momento se sentían dichosos; ya no advertían en el corazon el peso de los remordimientos: de repente dieron las doce; una inefable armonia circundó el espacio; una luz mas brillante y mas pura lo alumbraba todo; el alma del conde atravesó las nubes con rápido vuelo, y se colocó junto á la cruz: «venid á mí» se escuchó en el cielo, y las almas de los mendigos, abandonando los cuerpos, se unieron al alma del conde, y juntos se elevaron á la mansion de la dicha eterna. Los que tanto mal se hicieron en la tierra, estaban juntos en el cielo.

Al otro dia una inmensa multitud rodeaba la cruz; al pié de ella se habían encontrado los cadáveres de los dos mendigos en actitud de orar. Desde entonces esta cruz se conoce con el nombre de la *Cruz de los arrepentidos*, y cuentan que todas las noches de 1.º de año, se ven dos sombras arrodilladas delante de ella, y en actitud de orar, que al dar las doce en el reloj de la villa de Niebla, baja otra sombra de las nubes, y que las tres se elevan juntas al cielo. Son las almas del conde, Luisa y Ricardo.

CONCLUSION.

Hasta aquí el respetable Tragaaldabas: nosotros añadimos, que durante la desastrosa guerra de la Independencia, desapareció esta cruz, que contaba tan remota antigüedad. Sin embargo, todavía cuentan en Niebla esta historia al viajero curioso, y al pasar sus habitantes cerca de la granja de la Ruiza, no dejan de decir señalando con el dedo: aquí estuvo la *Cruz de los arrepentidos*.

G. RAFAEL BLASCO.

MADRID: 1854.
IMPRESA DE LA BIBLIOTECA NUEVA,
calle de las Infantas, núm. 17.